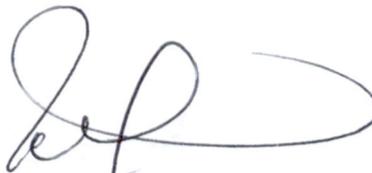


TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

ABRE TÉRMINO A PRUEBAS  
ACCIÓN DE REVISIÓN No. 2015-00425 (19-690A)

Procesado. CRALOS ALBERTO SUAREZ CASTELLANOS  
Delito. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14  
AÑOS

Remitidas las presentes diligencias el pasado 29 de los cursantes mes y año por la servidora judicial encargada de notificar el auto del 22 de julio pasado, se deja constancia que a partir de las 08:00 a.m. de hoy, treinta (30) de julio de 2020 empieza a correr el término de traslado del artículo 195 de la Ley 906 de 2004, por quince (15) días para que los sujetos procesales soliciten las pruebas que estimen conducentes. Termina que vence el veintiuno (21) de agosto de 2020 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ  
Secretaria